

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
TRADOSA S.A
Ciudad.-**

Informo lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de comisario principal, he procedido a examinar los libros de Contabilidad, anexos y estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

La parte gerencial de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General de Socios ha cumplido con la Ley. En lo que corresponde a la parte laboral, las relaciones con el personal administrativo son óptimas.

La empresa ha preparado los libros de Contabilidad de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC.)

En lo que corresponde a la situación financiera se ha generado una utilidad normal que han servido para crear fuentes de trabajo e impuestos al país.

En conclusión, los Estados financieros del año 2008, se presentan de una manera confiable de acuerdo a las regulaciones legales y con aquellas normas contables establecidas por la Superintendencia de compañías.

ATENTAMENTE;


**SR. CARLOS VERGARA NARANJO
COMISARIO**



INFORME DE ADMINISTRADORES

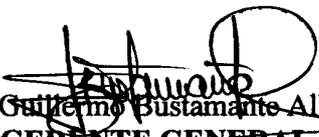
Guayaquil, Junio 10 del 2010

Srs.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a Ustedes que los administradores o representantes legales de la compañía TRADOSA S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Sra. Marta Bustamante Albán Cargo Presidente Ced. No. 0905670964
Dr. Guillermo Absalón Bustamante Alban Cargo Gerente General Ced. No.0906026976

Atentamente


Dr. Guillermo Bustamante Alban
GERENTE GENERAL

